



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS

Cuna Libertaria del Perú

Fundado el 04/08/1821

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

DISTRITOS:

ALIS

ALLAUCA



CARANIA

CATAHUASI

COCHAS

CHOCOS

COLONIA

HONGOS

HUAMPARÁ

HUANCAYA

HUANGASCAR

HUANEC

HUANTAN

LARAOS

LINCHA

MADEÁN

MIRAFLORES

OMAS

PUTINZA

QUINCHES

QUINOCAY

SAN JOAQUIN

SAN PEDRO DE PILAS

TANTA

TAURIPAMPA

TOMAS

TUPE

VIÑAC

VITIS

Resolución de Alcaldía N° 134-2018-MPY/A.

Yauyos, 27 de junio del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS.

VISTO:

El Informe N° 011-2018-MPY-GG respecto a la Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG, su Directiva N° 008-2018-CG/GTN, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de la **TRANSFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG y su Directiva N° 008-2018-CG/GTN se dispone los procedimientos para la **TRANSFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES** para el año 2018;

Que, en el numeral 7 de la citada norma, **DISPOICIONES ESPECIFICAS** se establece actividades para el proceso de transferencia de gestión administrativa de los gobiernos regionales y gobiernos locales. Asimismo en el punto 7.1.1 sobre las Etapa de Acciones preparatorias estarán a cargo del Grupo de Trabajo.

Estando a lo expuesto, en estricta aplicación del numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 con el V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Legal, y con las facultades y atribuciones de que está investida el Despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR el Grupo de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Yauyos, para la Transferencia de la Gestión Administrativa 2018, a cargo de la Municipalidad Provincial de Yauyos, el mismo es de la siguiente manera:

Dirección: Plaza Constitución N° 100 - YAUYOS Telf.: 01-7214745

E-mail: muniyauyoslima@hotmail.com

"Yauyos, Tierra Prodigiosa de Fe y Trabajo ... camino al Desarrollo"

ENCUENTRANOS EN:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS

Cuna Libertaria del Perú

Fundado el 04/08/1821

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



DISTRITOS:

ALIS

ALLAUCA

AYAVIRÍ

AZÁNGARO

CACRA

CABANIA

CATAHUASI

COCHAS

CHOCOS

COLONIA

HONGOS

HUAMPARA

HUANCAÑA

HUANGASCAR

HUAÑEC

HUANTAN

LARAOS

LINCHA

MADEÁN

MIRAFLORES

OMAS

PUTINZA

QUINCHES

QUINOCAY

SAN JOAQUIN

SAN PEDRO DE PILAS

TANTA

TAURIPAMPA

TOMAS

TUPE

VIÑAC

VITIS

GRUPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Responsable del Grupo de Trabajo		
Gerente Municipal	Gusman Domingo OBISPO TAIPE	16282508
Miembros del Grupo de Trabajo		
Presupuesto y Planificación	Pedro Carlos PEREZ MENDOZA	41474334
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Wilmer LAPA QUISPE	44429790
Gerente (a) de Desarrollo Social Servicios Públicos y Ambientales	Noemí Elizabeth OBREGON ACUÑA	43584318
Gerencia de Transportes y Seguridad Vial	Julián Avelino QUINTANA SIERRA	08578006
Gerente General del Instituto Vial Provincial	Artemio HUAMAN LIZANA	45603126
Jefe de la Unidad de Abastecimiento	Erwin Edgardo GUERRERO CHULLUNCUY	03581274
Jefe (a) de la Unidad de Tesorería	Elida Judith CENTENO OLIVERA	45105478
Secretaria General	Meliza Adonia RAMOS APONTE	46787194

Artículo Segundo.- El Grupo de Trabajo inicia sus actividades con la aprobación de la presente resolución y finaliza el último día de gestión.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Secretaria General de la Municipalidad hacer llegar a quien corresponda la presente Resolución para su debido cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS
Dionides A. Dionisio Inga
ALCALDE

Dirección: Plaza Constitución N° 100 - YAUYOS Telf.: 01-7214745

E-mail: muniyauyoslima@hotmail.com

"Yauyos, Tierra Prodigiosa de Fe y Trabajo ... camino al Desarrollo"

ENCUENTRANOS EN:

